

Por orden del Defensor de Familia del ICBF Centro Zonal Florencia 1

CITA Y EMPLAZA

Al señor: JULIO BUCURU MORENO, identificado con C.C. No. 1.117.525.016, y, a quienes se consideren con derechos, familiares y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 3 No. 12 – 25, Barrio El Rosal de la ciudad de Florencia, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de Apertura de Investigación fechado el día dos (02) del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020), dictado dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el No. **17929296** adelantado a favor del menor JUAN DAVID BUCURU MENDEZ, nacida el día 31 de Diciembre de 2010, 9 años de edad, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.117.934.873.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18 de Diciembre de 2020
Desfijar el: 28 de Diciembre de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones

Art.102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



LEIDY KATHERINE VALENCIANO ARAGÓN
Defensor de Familia